

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE CELEBRADA EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En el cantón Santa Elena, República del Ecuador a los nueve días del mes de septiembre del 2013, a las ocho horas, y por encontrarse reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE., en sus oficinas ubicadas en las calles Ballenita Oriental 17, de la parroquia Ballenita, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas, señor Angel Cabrera, como propietario de CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas y el Señor Jorge Franco Porras con SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO (795) acciones ordinarias y nominativas; todas las acciones ordinarias y nominativas, de UN DOLAR cada una, lo que da un Capital Social Total de USD \$ 800 Dólares Americanos. Preside la Junta el Señor Jorge Franco Porras, actuando como secretaria la señora Aurora Flores A., Se deja constancia que la Secretaria de esta Junta, formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente de la Junta, la Secretaria deja constancia de que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que los concurrentes a esta sesión representan las ochocientos acciones ordinarias y nominativas con un porcentaje del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la cual, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, en concordancia con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta y tratar el único punto del Orden del día

PUNTO UNO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico, correspondiente al año 2012 de la Compañía GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE., que se ha preparado aplicando Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2012 de la Compañía GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE.

PUNTO TRES.- Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2012 de la Compañía GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE.

Preside la Junta el Señor Jorge Franco Porras, y actúa como secretaria ad-hoc, la señora Aurora Flores A. El señor Presidente dispone se pase a conocer el del orden día:

PUNTO UNO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico, correspondiente al año 2012 de la Compañía GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE., que se ha preparado aplicando Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas toma la palabra e indica que revisado el balance del periodo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012 en cual se ha aplicado las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF para las PYMES, y que después de haberlo analizado de forma cautelosa se siente complacido del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego del análisis respectivo y en virtud del buen desempeño que ha realizado la administración de la Compañía GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE la Junta General Extraordinaria y Universal lo aprueban en su totalidad.

De inmediato y toda vez que se aprobó el primer punto del orden del día y con la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital social suscrito por la compañía; el presidente de la Junta manifiesta sus miembros que pasaran a conocer el segundo punto del día que deberá someterse a conocimiento y deliberación de los presentes:

PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2012 de la Compañía GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE. El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas toma la palabra e indica que revisado el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES que se aplican para el efecto, y después

de haberlo analizado en su totalidad se siente conforme del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego del análisis que se ha efectuado lo aprueban en su totalidad.

PUNTO TRES.- Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2012 de la Compañía GOLD FISH AND SHRIMP S.A. UONE. El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas nuevamente toma la palabra y señala que procederán resolver este tercer y último punto del orden del día e indica que revisado el Informe del Comisario de principio a fin correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012, se siente muy acorde del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; estos luego del análisis que han efectuado lo aprueban en su totalidad.

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta; redactado el documento, se reinstala la junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción y se ratifica en la resolución adoptada. Termina la presente Junta siendo las nueve horas con quince minutos del nueve de septiembre del 2013 F) Jorge Franco Porras, accionista-Presidente de la Junta. F) Sr. Angel Cabrera, accionista F) Sra. Aurora Flores A., Secretaria ad-hoc de la Junta. Certifico por la presente, que esta copia es tomada del original que consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Aurora Flores A
Secretaria

